



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 3 DE JUNIO DE 2022

ACTA

(PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA)

Convocada de acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad Española de Historia del Derecho Asamblea General Ordinaria en fecha 3 de junio de 2022 a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en el Aula Magna del Centre Cultural “La Nau”, de la Universitat de València, sito en calle Universidad, nº 2, de València, con el listado de asistentes que se incorpora en el anexo nº 1 a esta acta y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Tras su lectura, el acta de la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 2021 se aprueba por asentimiento de los asistentes.

2. Informe del presidente de la Sociedad.

El profesor Manuel A. Bermejo y Castrillo, en su calidad de presidente, expone que el informe que presenta ante la Asamblea ha de ser necesariamente breve, porque solo han transcurrido 7 meses desde la anterior. Destaca el trabajo que se está haciendo a través de la web y de los boletines informativos, obra del profesor Jorge Correa, catedrático de la disciplina en Valencia, y de D^a Nuria Muñoz, que colabora profesionalmente con la Sociedad. Respecto de los boletines que se difunden, se percibe que tienen buena acogida y que, poco a poco, va llegando la información necesaria para confeccionarlos; pero que en el momento presente el reto es recibir más información y consolidar la periodicidad.

Comenta también la iniciativa que ha desembocado en la convocatoria y fallo del premio a la mejor tesis doctoral en Historia del Derecho, que en pocos minutos se entregará. La idea del Consejo Directivo es que pueda convocarse con carácter bienal.

Respecto de las publicaciones vinculadas a la SEHD, explica que la primera de ellas van a ser las actas del I congreso asociativo celebrado en Getafe en octubre del año pasado.

Informa de que el Consejo va a tratar de evitar que se solape la publicación de los dos congresos, de forma que esperará a que el primero esté en imprenta para poner en marcha la edición del segundo. Para todo ello, no descarta que pueda ser necesaria una persona que dedique un tiempo a supervisar todos estos trabajos. Por último, expone que la tesis premiada hoy también será publicada por la SEHD, si así lo desea el premiado.

En cuanto al índice y ranquin de revistas jurídicas que prepara la Conferencia de Decanas y Decanos de Facultades jurídicas de España, ofrece una visión general sobre el proceso. En este punto, el secretario de la Sociedad, el profesor Javier Palao, que ha seguido dicho proceso como decano de la Facultad de Derecho de la Universitat de València, introduce algunas explicaciones complementarias y anima a participar en el apartado de colaboración profesional que se propone a través del rellenado de encuestas personales que se pondrá en marcha a principios de 2023. Se comenta igualmente que la SEHD trata de mantener relaciones académicas con las diversas revistas históricojurídicas, para proporcionar apoyo mutuo, y, sobre todo, con el *Anuario de Historia del Derecho Español*. Esa misma relación se pretende con las asociaciones académicas de corte jurídico e histórico, lo que explica el asunto que se somete a la aprobación de la asamblea en otro punto del orden del día.

De cara al futuro, el objetivo pasa por seguir ampliando el número de miembros de la Sociedad, como luego se apuntará; y por incrementar las relaciones con otras asociaciones y sociedades de carácter científico y académico, en especial las relacionadas con la Historia del Derecho. El presidente recuerda que, hasta el momento, no ha sido posible crear grupos específicos de trabajo, o delegaciones de la Sociedad en áreas concretas, lo que se puede plantear como un objetivo de futuro. Vuelve a insistir en el hecho de que el plan de actividades depende de todos los miembros de la Sociedad, de lo que se estime mejor o más adecuado por todos. Y pone como ejemplo la necesidad de publicitar de la mejor manera posible la propia información que generamos: actividades académicas, congresos, publicaciones, etc.

3. Aprobación, si procede, de la memoria económica del año 2021 y del presupuesto previsto para el año 2022.

El presidente de la Sociedad explica que la profesora Isabel Ramos Vázquez, tesorera de la entidad, no ha podido asistir a la Asamblea por un compromiso familiar ineludible. No obstante, ha preparado la memoria económica correspondiente al año 2021, así como el presupuesto previsto para el 2022, que ha hecho llegar al Consejo de Dirección. Es el secretario de la SEHD el que asume la tarea de explicar las cuentas correspondientes al citado ejercicio, lo que hace presentándolas, compendiadas, en un cuadro gráfico. Asimismo, expone el presupuesto previsto para el año 2022, ya en curso.

Una vez presentada y explicada la citada memoria económica, así como el presupuesto, que se adjuntan a la presente acta como Anexo nº 2, se someten a la consideración de los socios asistentes, que les dan su aprobación por asentimiento.

4. Entrega del I Premio de Tesis Doctorales en Historia del Derecho (2019-2021).

El presidente de la SEHD explica a los presentes la génesis del premio a la mejor tesis doctoral leída en el ámbito de la Historia del Derecho durante un bienio (en este caso, el 2019-2021), así como el procedimiento llevado a cabo para su selección. Se lee el acta confeccionada por el jurado, en la que se falla la concesión del Premio. Éste se otorga a Antonio Manuel Luque Reina, profesor ayudante doctor de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, por la tesis titulada *La disolución de los Consejos de la monarquía española. El Consejo Real de España e Indias en la construcción del Estado administrativo (1834-1836)*, que ha sido dirigida por los profesores Marta Lorente Sariñena y Bartolomé Clavero Salvador. El diploma acreditativo del galardón es entregado por el presidente de la Sociedad entre los aplausos de la Asamblea. El premiado toma la palabra para expresar tanto su alegría como su agradecimiento por la concesión, en especial a los compañeros de la UAM, y también a la SEHD.

5. Informe sobre altas y bajas de socios.

El presidente de la Sociedad explica que nuestra pretensión es que haya el mayor número de socios posible, con el fin de fortalecerla y convertirla en el interlocutor natural de nuestra disciplina. En ese sentido, comenta que ha seguido aumentando el número de peticiones, y se han producido 9 altas desde la Asamblea anterior. Ahora mismo, la SEHD cuenta con 138 socios. La cara menos amable de esta situación viene a través del impago de las cuotas: hay ya 6 personas que no han abonado ninguna de las dos cuotas emitidas hasta la fecha. En aplicación del art. 10 de los Estatutos asociativos, se les requerirá el pago y, de no producirse, se procederá de acuerdo con lo que estos determinan.

6. Propuesta de adhesión de la Sociedad Española de Historia del Derecho a la Federación Española de Asociaciones Científicas de Historia (FEACH). Toma de acuerdo, si procede.

El presidente de la Sociedad expone los orígenes de la iniciativa, la solicitud de adhesión recibida en su momento y la cristalización final del proyecto de esta Federación de Asociaciones Científicas de Historia. Comenta asimismo que el volumen de socios incluidos en ella supera los 6.000. Es cierto que la adhesión puede implicar en algunos casos un coste adicional, pero pequeño y asumible por la SEHD. Explica también que los problemas que nos aquejan, como el del cierre de los archivos por las tardes, nos son comunes y que en ellos (y en su solución) estamos de acuerdo todos.

Una vez explicada la propuesta de adhesión, se somete a votación y se aprueba por asentimiento de todos los socios presentes.

7. Renovación de cargos del Consejo Directivo.

El presidente de la Sociedad comenta que la renovación de cargos del Consejo Directivo se produce por vez primera, en aplicación del mandato estatutario; con todo, resulta para él y para todos los miembros del Consejo una circunstancia triste, dada la buena relación y el consenso que han existido entre todos desde el primer momento. El presidente pide que consten en acta los méritos de los miembros salientes, así como el agradecimiento por todo el trabajo hecho: Isabel Ramos Vázquez, como tesorera; Tomàs de Montagut Estragués, como vocal 1º; y Julia Solla Sastre, como vocal 2ª. En su lugar se incorporan Eugenia Torijano Pérez, como nueva tesorera; José María Vallejo García-Hevia, como vocal 1º; y Sara Moreno Tejada, como vocal 2ª. El presidente agradece igualmente la disponibilidad que muestran los nuevos miembros del Consejo Directivo y el trabajo y el tiempo que, sin duda, van a dedicar a la Sociedad de ahora en adelante.

8. Asuntos de trámite

El presidente de la Sociedad anuncia que el próximo congreso de la entidad tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (Tenerife), si así lo tiene a bien la asamblea. Agradece el ofrecimiento hecho por el área de Historia del Derecho de la citada Universidad. Y avanza también que en 2024, coincidiendo con el centenario del *Anuario de Historia del Derecho Español*, el congreso se celebraría en la Universidad de Córdoba, a propuesta del profesor Manuel Torres Aguilar, catedrático de la disciplina en ella y actual director del Anuario. Sometido el asunto a votación, la asamblea aprueba por unanimidad celebrar el próximo congreso asociativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna (Tenerife), entre los meses de mayo y junio del próximo año 2023.

9. Ruegos y preguntas.

El presidente de la Sociedad expresa su agradecimiento a los miembros del área de Historia del Derecho de la Universitat de València, por su esfuerzo y dedicación a la hora de organizar el II congreso de la SEHD. Al mismo tiempo, agradece a los miembros de la Sociedad presentes en la asamblea su participación en ella.

Y sin más asuntos que tratar, la asamblea concluye a las 14:45 horas.

Valencia, 3 de junio de 2023

Manuel A. Bermejo y Castrillo

Presidente

Fco. Javier Palao Gil

Secretario